

MINUTA 3° SESIÓN ORDINARIA CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL

TARAPACÁ

En Iquique, Región de Tarapacá, a las 10:15 horas del 27 de mayo de 2025 se dio inicio a la tercera sesión ordinaria del Consejo Consultivo Regional.

I. ASISTENCIA

Los consejeros asistentes son:

A. Presencial

1. Nicolás Yurguevic Miranda, representante Servicio Sanitario Rural de Caramucho.
2. Yolanda Ossandon Álvarez, representante Servicio Sanitario Rural de La Tirana.
3. René Mamani Mamani, representante Servicio Sanitario Rural de Pachica.
4. Ruth Vilca Vargas, representante Servicio Sanitario Rural de Jaiña.
5. Juan Papic Vilca, Seremi Secretaria Regional Ministerial de Obras Públicas, presidente.
6. Luis Peña Oyarce, representante de la Secretaria Regional Ministerial de Salud.
7. Verónica Guajardo, representante de la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo.
8. Christian Troncoso Rodríguez, representante de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia.
9. Yerko Lima Montecinos, Seremi de la Secretaria Regional Ministerial de Medio Ambiente.
10. Camila Gómez, Jefa regional de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.
11. José Bartolo Vinaya, Representante de la Asociación de Municipios Rurales de Tarapacá.

B. Virtual

1. Jorge Julio Robles, Seremi de la Secretaria Regional Ministerial de Economía, Fomento y Turismo.

La sesión se consideró válidamente constituida al estar presente los 12 consejeros ya sea de manera presencial u online de acuerdo a lo indicado en el artículo 92 del Decreto N° 50 que establece el Reglamento de la Ley 20.998.

II. TEMAS A TRATAR

Los temas a tratar en la sesión de hoy son:

1. Lectura y aprobación de Acta segunda sesión.
2. Presentación de talleres y capacitaciones realizadas durante el año 2024.
3. Presentación de talleres y capacitaciones proyectados a realizar durante el año 2025.
4. Trabajo grupal en creación de instrumento para detección de necesidades de capacitación y su aplicación a cada SSR (aplicación de técnicas de trabajo grupal).

5. Presentación del instrumento a aplicar. Informar la metodología a utilizar.

III. DESARROLLO

El Secretario Ejecutivo del Consejo Consultivo Regional (CCR), don Carlo Focacci L., da por constituida la sesión a las 10:00 a.m., dando la palabra al presidente, señor Juan Papic Vilca, Seremi MOP, para que entregue las palabras de bienvenida a los consejeros asistentes, quien destaca el compromiso de los presentes para constituir la tercera sesión del Consejo Consultivo Regional con éxito, para seguir trabajando en identificar necesidades y requerimientos a nivel regional en capacitación para los dirigentes y trabajadores de los servicios sanitarios rurales, lo que permitirá ir mejorando la gestión en la administración técnico operacional.

El Secretario Ejecutivo invita a los consejeros a presentarse uno a uno, dado que existen suplencias de algunos Ministerios.

Una vez finalizadas las presentaciones, el secretario ejecutivo menciona los objetivos generales de la política nacional de capacitaciones a los servicios sanitarios rurales implementada por la Ley N° 20.998, destacando la formación y fortalecimiento de la gestión comunitaria y administración técnico operacional de los SSR, buscando generar espacios donde los estudiantes adquieran herramientas teóricas y prácticas. Además destaca que es responsabilidad de la Subdirección regional la ejecución del programa de capacitaciones que se proponga en este Consejo.

A continuación, se detalla el programa de la jornada de reunión, consistente en lectura y aprobación del Acta de la 2° sesión, presentación talleres y capacitaciones realizados el año 2024, presentación de talleres y capacitaciones que se proyectan para el año 2025, desarrollo de trabajo grupal para creación de instrumento para detección de necesidades de capacitación y su aplicación a cada SSR (aplicación de técnicas de trabajo grupal), finalmente, la presentación del instrumento a aplicar.

1. LECTURA DE ACTA SESIÓN ANTERIOR.

El secretario Ejecutivo don Carlo Focacci L. da lectura del acta de la primera sesión mencionando que fue enviada para el conocimiento de todos los consejeros con anterioridad a sus respectivos correos electrónicos y que se encuentra impresa para acompañar la lectura.

Por unanimidad se Aprueba el acta de la 2° sesión a mano alzada.

2. PRESENTACIÓN EN TALLERES Y CAPACITACIONES AÑO 2024.

El Secretario Ejecutivo don Carlo Focacci L. expone en general datos de participación en Talleres y Capacitaciones de dirigentes y trabajadores de SSR y los recursos invertidos por la Subdirección de Servicios Sanitarios en los procesos de capacitación del año 2024.

Para el año 2024, el Programa de Talleres contempló 6 actividades, 2 Talleres Regionales, 2 Ferias de Proveedores y 2 Talleres Comunales en Colchane y en Camiña. Para el ciclo de

Capacitaciones, se ejecutaron 4 cursos, “Alfabetización Digital”, “Administración-contable para el manejo de un comité APR”, “Operación de sistemas de agua potable rural”, y “Mantenimiento de sistemas de agua potable rural”, ejecutados por la Fundación para la Universidad de Tarapacá, y en esa oportunidad fueron capacitados 46 personas dirigentes, trabajadores y socios de los SSR, destacando la participación de 8 mujeres en los cursos técnico operacional y el alto nivel de las actividades teóricas y prácticas.

3. TRABAJO GRUPAL CREACIÓN INSTRUMENTO PARA DETECCIÓN DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN Y SU APLICACIÓN A CADA SSR.

El Secretario Ejecutivo presenta al Consejo modalidades de creación de instrumento para detección de necesidades de capacitación y su aplicación a cada SSR. En tal sentido, se presentan 2 alternativas.

La primera propuesta, en cuanto a su metodología contempla:

- Reuniones; diálogos participativos con dirigentes de los comités.
- Reuniones por comuna, en las localidades más representativas.
- Se debe aplicar pensamiento creativo que consta de dos fases:
 - a. Diagnóstico: Lluvia de Ideas
 - Se debe disponer a los participantes en grupos según área de desempeño; administrativo-contable, técnico-operacional, legal y organizacional.
 - Se deben crear preguntas que orientaran el diálogo.
 - En un paleógrafo deben ir escribiendo todas las ideas u opiniones que expresen los participantes.
 - Se debe priorizar 3 o 4 ideas, podrían ser por criterio de relevancia o repetición.
 - b. Resultado Creación de Propuesta de Capacitación.
 - Se deben rearmar los grupos con integrantes por área de desempeño, para realizar el análisis de los resultados de la primera fase de “diagnóstico”.
 - Elaboración de la propuesta de capacitación por área de desempeño.
 - Dependiendo del requerimiento por área del diagnóstico, es importante contar con un curso por área si así fuera necesario.
 - La propuesta debe contener nombre de la capacitación, definir objetivos generales y específicos, e incluir aspectos de cumplimiento que mejorarían la gestión.

En cuanto a la segunda propuesta se enfoca en la elaboración de encuestas, para recopilar información de una muestra de individuos a través de sus respuestas a preguntas. Se destaca que son un medio efectivo para recoger información, y exigen una metodología simple, mientras las preguntas estén bien estructuradas.

Se produce un debate sobre las modalidades propuestas, con aportes de los consejeros presentes.

4. PRESENTACIÓN DEL INSTRUMENTO A APLICAR. INFORMAR LA METODOLOGÍA A UTILIZAR.

Se realizó trabajo colaborativo entre los consejeros, logrando determinar una propuesta híbrida que contempla ambas modalidades estudiadas, considerando las instancias participativas del año (Talleres) para la aplicación de encuestas, y la elaboración de un cronograma de visitas para recorrer las localidades.

IV. ACUERDOS Y COMPROMISOS

- El acta de esta sesión será enviada a todos los Consejeros vía correo electrónico para su revisión y observaciones.
- La definición del cronograma de visitas será elaborado por los consejeros representantes de los SSR.
- La Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales debe informar a los consejeros representantes de los SSR el cronograma de las actividades del programa de Talleres del año.
- El Programa o plan de estudio será realizado y gestionado para su ejecución por la Subdirección de Servicios Sanitarios Rurales.

V. TÉRMINO

A las 13:32 p.m. se da por finalizada tercera sesión del Consejo Consultivo Regional.

CARLO FOCACCI LE-BLANC

Subdirector de Servicios Sanitarios
Rurales Tarapacá

